



## COMUNICADO REUNIÓN CON LA ADMÓN PENITENCIARIA 09-06-20

Estimad@s Compañer@s:

Tras reunión mantenida con el Subdirector General de Recursos Humanos os informamos de las gestiones que en materia de personal se están emprendiendo desde el Centro Directivo:

### **CONCURSOS:**

- **Servicios Periféricos (niveles 15 a 22).** - Nos informan que se va a enviar a la Subsecretaría de interior el borrador del concurso para su firma y posterior elevación al BOE.
- **Cuerpo de Enfermería de IIPP.** - Está en marcha y queda la convocatoria de la comisión de valoración.
- **Cuerpo Técnico de IIPP.** – Resuelto el proceso selectivo de libre designación, la Administración Penitenciaria ha mantenido una reunión con Función Pública para incluir en el concurso las plazas sujetas a estabilización y ofertarlas primero al personal de carrera. Una vez Función Pública lo autorice, se enviará a la Subsecretaría del Interior para su firma y publicación en el BOE.
- **Cuerpo Facultativo de IIPP.** – De momento se retrasa.
- **Concurso de Servicios Centrales.** - Se va a retrasar a la resolución del concurso de periféricos.

**PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL:** Nos informan que los procesos de estabilización, en la medida de lo posible, van a implicar, para cada uno de los Cuerpos afectados, que las plazas ocupadas por la estabilización salgan a concurso antes del proceso de estabilización, y que se desarrollarán ambos procesos, de forma simultánea.

El número de puestos afectados asciende a: 141 para el Cuerpo de Ayudantes; 31 Cuerpo Técnico; 10 Facultativos.

La estabilización sí va a permitir que las plazas puedan entrar en los próximos concursos del Cuerpo Facultativo y del Técnico (horizonte temporal más largo). Para el Cuerpo de Ayudantes no va a ser posible por su más pronta publicación.



La Administración traslada que en los casos de personal fuera de Convenio, se procederá a la estabilización de forma individual.

**El Subdirector General de RRHH informa que la CECIR no ha aprobado la clasificación del centro de Ceuta como 1.1.**

**También informa que no ha recibido ninguna aclaración de la CECIR sobre todos los puestos que no fueron reclasificados tras la subida de niveles mínimos de cada uno de los Cuerpos y Escalas.**

#### **PROCESOS SELECTIVOS.**

##### **A. Opositores del Cuerpo de Ayudantes (OEP 2019):**

- 1) Ayer comenzaron los reconocimientos médicos descentralizados. A la vez se está realizando el tallaje del uniforme. La previsión es que concluyan la 3º semana de junio, hacia el 25 de junio. A los opositores que residen en Barcelona se les va a realizar una autorización para que se desplacen a Zaragoza. En los reconocimientos han sustituido la prueba de espirometría por otra que mida la capacidad pulmonar, y que respete con mayores garantías las medidas higiénicas recomendadas por las autoridades sanitarias por el riesgo al Covid-19.
- 2) Tras la finalización del reconocimiento los aspirantes que hayan superado la fase de oposición tienen 20 días para presentar la documentación.
- 3) Una vez finalizado el proceso, los funcionari@s elegirán entre los 84 centros penitenciarios, que tendrán asignados unos centros de cabecera.
- 4) Se establecerán unos 48 o 49 centros cabecera donde realizarán la formación teórica y práctica que durará 5 semanas. Durante este periodo **las retribuciones que percibirán serán las de retribuciones básicas más el complemento específico de oficinas** del centro donde se encuentren, mejorándose con respecto a lo que se cobraba en años anteriores.
- 5) Tras la superación de esta primera fase formativa los funcionarios en prácticas ocuparán la plaza que habían elegido entre los 84 centros. Aquí las retribuciones se corresponderán con las del puesto que se haya asignado (Vigilancia, Oficinas, Área Mixta....).
- 6) Tras la resolución del concurso de periféricos de niveles 15 a 22, los movimientos de los prácticos serán aquellos que exija la propia resolución del concurso, cubriendo aquellos centros que más afectados se hayan visto por la resolución de este.



#### **B. 40 Plazas de Facultativos interinos sin MIR.**

Se ha cubierto la convocatoria de 40 plazas de médicos interinos sin MIR. Está en proceso de presentar documentación. Fecha aproximada de incorporación 1<sup>a</sup> quincena de junio.

#### **GRUPOS DE TRABAJO**

Se van a convocar ya el grupo de trabajo formación ya que han sido aprobadas las subvenciones públicas destinadas a formación continua que gestionan las administraciones públicas.

Las Organizaciones Sindicales hemos vuelto a exigir la convocatoria del resto de grupos de trabajo que teníamos pendiente antes de la crisis sanitaria, el de productividad y el de la futura Ley de Cuerpos.

A la espera de ir conociendo más detalles de concursos, procesos selectivos, y otras materias que han quedado pendientes de comenzar su negociación, quedamos a vuestra disposición.

En Madrid a 9 de junio de 2020.